



**CONVOCATORIA**  
**PROCESO DE ENCARGO DE PLAZAS VACANTES DE ESPECIALISTAS EN EDUCACIÓN**  
**EN EL MARCO DE LA LEY DE REFORMA MAGISTERIAL - DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACIÓN DE TACNA**  
**PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES**  
 (Resolución de Secretaría General N° 2076-2014-MINEDU)

N°	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	CARGO	JORNADA LABORAL	CODIGO DE PLAZA	TIPO	NIVEL EDUCATIVO	MOTIVO DE VACANTE
<b>DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE TACNA</b>							
1	SEDE DRE TACNA - GESTIÓN PEDAGÓGICA	ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN - COMUNICACIÓN	40	110001102025	ESTATAL	ADMINISTRACIÓN	CESE DE : ATENCIO CHATA, SEGUNDO FORTUNATO, RDR. N° 6328-2006

**ASPECTOS QUE DEBEN TENERSE EN CUENTA PARA LA PRESENTE CONVOCATORIA:**

1. Podrán participar todos los profesores comprendidos en la Carrera Pública Magisterial que se encuentren en la escala requerida para el cargo que postula.
2. Los requisitos generales están señalados en el numeral 5.4 de la Norma Técnica, asimismo los requisitos específicos se encuentran contempladas en el numeral 6.3. de la referida Norma.
3. El presente proceso de encargatura se registrará con sujeción a los criterios establecidos en la Resolución de Secretaría General N° 2076-2014-MINEDU y será resuelto por la Comisión de Evaluación.

**CRONOGRAMA**

N°	ACTIVIDADES	FECHA
1.	Convocatoria y publicación de plaza	23-feb
2.	Presentación de expedientes (hasta las 3.00 p.m.) Mesa de Partes de la DRSET	24-feb
3.	Publicación de postulantes inscritos (A partir de las 6.00 p.m.)	24-feb
4.	Evaluación y publicación de resultados preliminares (A partir de las 9.00 a.m.)	25-feb
5.	Presentación de reclamos (hasta las 3.00 p.m.)	26-feb
6.	Absolución de reclamos y publicación de resultados finales (A partir de las 9.00 a.m.)	27-feb
7.	Adjudicación de plazas (3.00 p.m.)	27-feb
8.	Emisión de resoluciones directorales	02-mar

